



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N°286-2018-R
Lambayeque, 28 de febrero del 2018

VISTO:

El Expediente N°797-2018-SG-UNPRG, presentado por la Asociación de Egresados de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente indicado en la parte visto, la Presidenta y el Vice-Presidente de la Comisión de la Junta Directiva de la Asociación de Egresados de Ingeniería Civil, comunican que desde hace 10 años se han organizado y vienen realizando reencuentros anuales, habiendo celebrado el Primer Reencuentro el 26 de julio de 2008 en que se eligió la Primera Junta Directiva y desde allí se han sucedido los respectivos reencuentros anuales y las elecciones de 3 Directivas (elegida en julio del 2017), además, comunican que durante la gestión de la Primera Directiva se logró formalizar la existencia de la Asociación ya constituida como AE-IC-UNPRG, mediante la inscripción en SUNARP como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, mediante la Partida N°11126312 del 26 de junio del 2010, adjuntan para tal efecto, Inscripción en SUNARP, Reconocimiento de las Juntas Directivas y Plan de Trabajo de la Junta Directiva Actual, por lo que solicita se reconozca la Nueva Junta Directiva Actual. Asimismo, que en la Portal de la web de la Universidad se considere un LINK destinado a los graduados, con la finalidad de que las demás asociaciones de egresados que se vayan conformando puedan emplearla en el cumplimiento de los respectivos planes de Trabajo;

Que, la agrupación de egresados se encuentra constituida bajo los alcances del artículo 80° y siguientes del código Civil que regula a la Asociación como persona jurídica y estando a que la Ley N°30220, Ley Universitaria en su artículo 106 autoriza la existencia de la Asociación de Graduados, lo que tendrá como base a los egresados que se han organizado como en el presente caso; resulta atendible emitir el reconocimiento solicitado;

Que, la Junta Directiva conforme al Plan de Trabajo-Periodo 2017-2019 está conformada por los siguientes egresados de esta Institución: Ing. Luz Baltazara Ramos Lorenzo (Presidenta), Ing. Nicolás Walter Morales Uchofen (Vicepresidente), Ing. Tomasa María Elena Delgado Tello (Secretaria), Ing. Zoila Carmela Arias Paredes (Tesorera), Ing. Bertha Petronila Ramos Cruz (Fiscal), Ing. Asteria Severa Albañil Campos (vocal) y María del Carmen Regalado Deza (Vocal);

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la disposición del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Reconocer, a la Junta Directiva de la Asociación de Egresados de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo: AE-IC-UNPRG, conformada por:

LUZ BALTAZARA. RAMOS LORENZO	Presidenta
NICOLAS WALTER MORALES UCHOFEN	Vice Presidente
TOMASA MARIA ELENA DELGADO TELLO	Secretaria
ZOILA CARMELA ARIAS PAREDES	Tesorera
BERTHA PETRONILA RAMOS CRUZ	Fiscal
ASTERIA ALBAÑIL CAMPOS	Vocal
MARIA DEL CARMEN REGALADO DEZA	Vocal

2° Dar a conocer la presente resolución a la Junta Directiva de la AE-IC-UNPRG, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, interesados y las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO

Dra. Aracely Isabel del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaria General (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO

Jorge Aurelio Oliva Nuñez
Rector

/mclp